

Publicada el: 30 de abril de 2020

Comunicado de Prensa – Extensión de la orden de resguardo en casa

Comunicado de Prensa



April 30, 2020 - Extended Shelter in Place Order

30 de abril de 2020 – extensión de la orden de resguardo en casa

El Oficial de Salud del Condado de Yolo extendió hoy la Orden de Salud de resguardo en casa hasta el 31 de mayo de 2020. Esta orden se aplica a todos los residentes del Condado de Yolo. La orden permite a los residentes de salir para fines esenciales, guardando al menos seis pies de distancia a los demás.

Esto se alinea con los plazos de las ordenes extendidas de resguardo en casa de nuestros condados vecinos y lo que está permitido y requerido bajo la Orden de Resguardo en Casa del Estado de California recientemente enmendada (que informa y limita lo que el Condado y los residentes pueden hacer). Además, la orden de salud tiene la intención de continuar disminuyendo la propagación del coronavirus (COVID-19). Bajo la extensión, el Condado de Yolo está permitiendo que se reanuden las siguientes actividades, efectivas a partir del 4 de mayo, que han sido evaluadas como de bajo riesgo para la propagación de COVID-19 y que son consistentes con la Orden del Estado:

- Servicios religiosos vía “drive-in” (en auto)
- todo tipo de construcción

Estas actividades deberán seguir las pautas del Condado y sus socios y adherirse a estrictos protocolos de distanciamiento social. Para obtener más información, lea el comunicado de prensa completo o la orden de salud a continuación.

La extensión a la orden de resguardo en casa: [English](#)

El Comunicado de Prensa: [English](#) | [Español](#)

Próxima reunión del Ayuntamiento

La próxima reunión disponible por teleconferencia será el martes 5 de mayo a las 6pm. Se alienta al público a escuchar la reunión del Consejo de la Ciudad en vivo en Woodland TV Channel 20 o visitando www.cityofwoodland.org. Si desea hacer un comentario durante el comentario público general o sobre un aspecto específico de la agenda, hay dos formas de hacerlo. Puede dejar un mensaje de correo de voz al (530) 661-5900 - todos los mensajes de correo de voz recibidos antes de las 6:00 pm serán escuchados en el momento apropiado durante la reunión del Consejo de la Ciudad. Cualquier miembro del público que esté mirando la transmisión en vivo que desee hacer un comentario sobre un punto del orden del día puede enviar un correo electrónico al Secretario de la Ciudad a CouncilMeetings@cityofwoodland.org antes del Comentario Público sobre ese punto. Los comentarios enviados por correo electrónico deben ser menos de tres (3) minutos (leídos en alta voz) para que sean leídos durante la reunión. Se requiere que el público incluya el título del punto del orden del día en la línea de asunto del correo electrónico.

Coronavirus en Woodland y el Condado de Yolo

La ciudad de Woodland continúa monitoreando de cerca los impactos del coronavirus (COVID-19) y proporciona información para ayudar a los residentes y las empresas a responder a la emergencia a medida que evoluciona.

Hay 81 casos confirmados de COVID-19 en Woodland (desde las 5 pm de 29 de abril de 2020). Manténgase al tanto visitando la página web de [Yolo County Novel Coronavirus website](#).

También puede encontrar información adicional en www.cityofwoodland.org. Para recibir alertas por correo electrónico de la Ciudad de Woodland, visite www.cityofwoodland/notifyme. Para recibir alertas por correo electrónico del Condado, visite www.yolocounty.org.

###